



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 141/SO/29-08-2024

RELATIVO AL INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante Acuerdo 044/SE/10-07-2023 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

La Comisión Especial tiene el objetivo de dar seguimiento puntual a los procesos de desarrollo, actualización y pruebas del sistema informático del PREP para su implementación y operación en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 188, fracción XLII y 190, fracción IX de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 19, fracción II del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, y en términos del Acuerdo 044/SE/10-07-2023, se presenta el Informe Final de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Así, el informe detalla las actividades realizadas y establecidas en el Programa de Trabajo de la Comisión Especial durante el periodo comprendido de enero a agosto del año en curso, así como temas relevantes abordados en las sesiones desarrolladas, como la designación del ente auditor para la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP, seguimiento a la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación, la contratación del personal operativo, los simulacros realizados previo a la Jornada Electoral, difusores oficiales y la operación del PREP el 2 y 3 de junio del presente año, mismas que se detallan en el anexo único del presente informe.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; a 29 de agosto del 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.